



Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 019-2017-INAIGEM/PE.

Huaraz, 17 de febrero de 2017

VISTOS:

Los Informes N° 021-2017-INAIGEM/SG-OADM-RRHH de fecha 16 de febrero de 2017, emitido por Recursos Humanos; el Informe N° 006-2017-INAIGEM/SG-OADM de fecha 16 de febrero de 2017, emitido por la Oficina de Administración solicitando se designe el Comité de Evaluación y Selección de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30286 se crea el Instituto Nacional de Investigación de Glaciares y Ecosistemas de Montaña-INAIGEM, como Organismo Técnico Especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica, financiera y personería jurídica de derecho público, constituyéndose en pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057, se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, disponiendo en su artículo 3° que el Contrato Administrativo de Servicios, constituye una modalidad especial propia del Derecho Administrativo y privativa del Estado, no encontrándose sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, ni al régimen laboral de la actividad privada, ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales;

Que, en el Artículo 8° del mencionado Decreto Legislativo, dispone que el acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso;

Que, el Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, establece disposiciones al procedimiento que deben observar las entidades públicas para suscribir un Contrato Administrativo de Servicios;

Que, mediante Informe N° 021-2017-INAIGEM/SG-OADM-RRHH, Recursos Humanos, propone a la Oficina de Administración a los miembros de los Comités de Evaluación y Selección de personal, comprendidos en la Convocatoria CAS 2017-I;

Que, mediante Informe N° 006-2017-INAIGEM/SG-OADM, la Oficina de Administración solicita a Secretaría General, designar los Comités de Evaluación y Selección de Personal para los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios, comprendidos en la Convocatoria CAS 2017-I;



Que, es necesario conformar los Comités de Evaluación y Selección de Personal, para llevar a cabo los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios, correspondientes a la Convocatoria CAS 2017-I;

Con el visado del Secretario General, de los titulares de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 - Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y sus respectivas normas modificatorias; la Ley N° 30286 - Ley de Creación del INAIGEM y el Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los miembros del Comité de Evaluación y Selección de Personal que conducirán los procesos CAS N°01-2017-INAIGEM: Especialista en Glaciología – Inventario, CAS N°02-2017-INAIGEM: Especialista en Glaciología – Inventario, CAS N°03-2017-INAIGEM: Especialista en Glaciología – Monitoreo, CAS N°04-2017-INAIGEM: Especialista en Topografía, CAS N°05-2017-INAIGEM: Especialista en Hidrología y Glaciología, CAS N°06-2017-INAIGEM: Especialista en Hidrología y Glaciología, CAS N°07-2017-INAIGEM: Sub Director de Riesgos Asociados a Glaciares, CAS N°08-2017-INAIGEM: Especialista en Geología – Geotecnia, CAS N°09-2017-INAIGEM: Especialista en Geología, CAS N°10-2017-INAIGEM: Especialista en Ingeniería Civil, CAS N°11-2017-INAIGEM: Especialista Administrativo – Financiero, CAS N°12-2017-INAIGEM: Asistente Administrativo, CAS N° 51-2017-INAIGEM: Especialista en Glaciología – Inventario, a fin de contratar al personal bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, para la Dirección de Investigación en Glaciares del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM; el mencionado comité estará integrado por:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI N°
Ing. Marco Alfonso Zapata Luyo	Presidente	31677374
Sr. Jorge Esteban Rojas Fernández	Miembro 1	08757372
Ing. David Jesús Ocaña Vidal	Miembro 2	09816144

Artículo 2°.- Designar a los miembros del Comité de Evaluación y Selección de Personal que conducirán los procesos CAS N°13-2017-INAIGEM: Sub Director de Investigación e Innovación para la Sostenibilidad de Ecosistemas de Montaña, CAS N°14-2017-INAIGEM: Especialista en Agronomía, CAS N°15-2017-INAIGEM: Técnico en Sistemas de Información, CAS N°16-2017-INAIGEM: Sub Director de Riesgos Asociados al Cambio Climático en Ecosistemas de Montaña, CAS N°17-2017-INAIGEM: Especialista en asuntos ambientales, CAS N°18-2017-INAIGEM: Especialista en asuntos agrícolas y recursos hídricos, CAS N°19-2017-INAIGEM: Especialista en biología, CAS N°20-2017-INAIGEM: Técnico agropecuario en ecosistemas de montaña, CAS N°21-2017-INAIGEM: Especialista responsable del Centro de Investigación de ecosistemas de montaña, CAS N°22-2017-INAIGEM: Especialista Administrativo – Financiero, CAS N°23-2017-INAIGEM: Asistente Administrativo, para la Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña del

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM; el mismo que estará integrado por:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI N°
Ing. David Jesús Ocaña Vidal	Presidente	09816144
Sr. Jorge Esteban Rojas Fernández	Miembro 1	08757372
Ing. Ricardo Ray Villanueva Ramírez	Miembro 2	31670461

Artículo 3°.- Designar a los miembros del Comité de Evaluación y Selección de Personal que conducirán los procesos CAS N°24-2017-INAIGEM: Especialista en Fortalecimiento de Capacidades, CAS N°25-2017-INAIGEM: Especialista en Biblioteca y publicaciones, CAS N°26-2017-INAIGEM: Técnico en publicaciones, CAS N°27-2017-INAIGEM: Sub Director de Información y Análisis, CAS N°28-2017-INAIGEM: Especialista en análisis de información, CAS N°29-2017-INAIGEM: Especialista en análisis de información, CAS N°30-2017-INAIGEM: Especialista en geomática, CAS N°31-2017-INAIGEM: Especialista en meteorología, CAS N°32-2017-INAIGEM: Especialista administrativo – financiero, CAS N°33-2017-INAIGEM: Asistente Administrativo, para la Dirección de Información y Gestión del Conocimiento del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM; el mismo que estará integrado por:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI N°
Ing. Ricardo Ray Villanueva Ramírez	Presidente	31670461
Sr. Jorge Esteban Rojas Fernández	Miembro 1	08757372
Ing. Marco Alfonso Zapata Luyo	Miembro 2	31677374

Artículo 4°.- Designar a los miembros del Comité de Evaluación y Selección de Personal que conducirán los procesos CAS N° 34-2017-INAIGEM: Asistente Administrativo – Traductor, CAS N° 35-2017-INAIGEM: Asistente Administrativo, CAS N° 36-2017-INAIGEM: Chofer , para la Presidencia Ejecutiva; CAS N° 37-2017-INAIGEM: Especialista en Comunicaciones, CAS N° 38-2017-INAIGEM: Asistente Administrativo, CAS N° 39-2017-INAIGEM: Técnico en trámite documentario, para Secretaría General; CAS N° 40-2017-INAIGEM: Abogado especialista en asuntos ambientales para la Oficina de Asesoría Jurídica; CAS N° 41-2017-INAIGEM: Especialista en Planeamiento, CAS N° 42-2017-INAIGEM: Especialista en Presupuesto, CAS N° 43-2017-INAIGEM: Especialista en Inversiones, CAS N° 44-2017-INAIGEM: Asistente Administrativo, para la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, el mismo que estará integrado por:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI N°
Sr. Jorge Esteban Rojas Fernández	Presidente	08757372
Ing. Marco Alfonso Zapata Luyo	Miembro 1	31677374
Ing. David Jesús Ocaña Vidal	Miembro 2	09816144

Artículo 5°.- Designar a los miembros del Comité de Evaluación y Selección de Personal que conducirán los procesos CAS N° 45-2017-INAIGEM: Asistente Administrativo, CAS N° 46-2017-INAIGEM: Especialista en Logística, CAS N° 47-2017-INAIGEM: Especialista en Tesorería, CAS N° 48-2017-INAIGEM: Especialista en Contabilidad, CAS N° 49-2017-INAIGEM: Especialista en Recursos Humanos, CAS N° 50-2017-INAIGEM: Chofer, para la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, el mismo que estará integrado por:



Nombres y Apellidos

Cpc. Walter Hugo Sandoval Baltazar
Sr. Jorge Esteban Rojas Fernández
Ing. Ricardo Ray Villanueva Ramírez

Cargo

Presidente
Miembro 1
Miembro 2

N° DNI

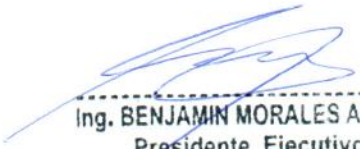
31667052
08757372
31670461

Artículo 6°.- Disponer que los Comités de Evaluación y Selección de Personal, para llevar a cabo los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios, correspondientes a la Convocatoria CAS 2017-I, se responsabilicen de organizar y ejecutar dichos procesos, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

Artículo 7°.- Encargar a la Oficina de Administración la notificación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva a los miembros de los Comités de Evaluación y Selección.

Artículo 8°.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva en el portal Institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, (www.inaigem.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


Ing. BENJAMIN MORALES ARNAO
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Investigación en
Glaciares y Ecosistemas de Montaña